

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

	PRECIOS
CRUTA.....—Un mes.	1.
PROVINCIA.....—Trimestre.	4.
ESTRAJERO.....—Año.	20.
ULTRAMAR.....—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CRUTA
Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Artículos y Anuncios
á precios convencionales
O SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Á "El Reformista."

La esquisita galantería que usa con nosotros al dedicarnos un artículo en su número correspondiente al 1.º del actual; la correctísima forma con que el mismo contesta al que publicamos en el nuestro del 26 del próximo pasado, es mas que sobrado motivo para que nos decidamos á replicar, que siempre es grato discutir con quien reúne tan relevantes condiciones, pero mucho mas, si á ellas añade el talento que se necesita para manejar el sofisma ó difrazar el error en la forma admirable con que lo hace *El Reformista*.

Empecemos por asegurar al citado colega que esta humilde publicación, al ocuparse de la Junta Provincial de Beneficencia no obedece á mas su gestión que á la de justicia en que procuramos informar nuestros juicios; y puesto que *El Reformista* quiere le citemos hechos que justifiquen nuestras afirmaciones, lo haremos refiriéndonos solo á Cádiz, aun cuando pudieramos hacerlo también á otros pueblos de la provincia.

¿A quién debe esta ciudad la creación de su asilo? ¿Quién ha hecho la luz en el tenebroso abismo de abusos y ocultaciones que hace muchos años vienen privando á los pobres de sus legítimos bienes?

Pues *EL AFRICA* entiende y entiende con fundamento que tales beneficios dimanen de la paternal solicitud, de la recta y honrada administración de la Junta de Beneficencia.

Creanos el colega: esta, como todo aquel que persigue el abuso y la usurpación puede tener enemigos implacables que ocultos en la sombra acechen el momento oportuno para herir en la reputación, al que los priva de lo deten-

tado, pero es indudable que por fortuna estas acechanzas se estrellan siempre en las aceradas mallas de acrisoladas conciencias, templadas en el cumplimiento de sagrados deberes. Lo único temible en tales casos es que algun incauto caiga en el lazo y aun con la mejor buena fé y con la tranquilidad de espíritu que dá el error de concepto, colabore sin saberlo á la mala obra. Y créanos *El Reformista*, no es el ardiente carácter africano el que nos impulsa en esta discusión; es mas bien el frio de la injusticia que penetra en nuestras almas.

Pasemos ahora al asunto que hemos convenido en llamar de Barragan para el cual si no hacemos capítulo aparte, por lo distinto de su índole merecía hacerlo; pero nos contentaremos con una línea de puntos que sirva así como de divisoria entre lo que hemos dicho y lo que vamos á decir.

Duélese *El Reformista* de que no hayamos comprendido si en su primer artículo defende ó censura la conducta del Sr. Obispo de Cádiz al ocuparse del Patronato Barragan, pero no es esto lo peor, estimado colega, lo peor es, que nos sucede lo mismo con el segundo.

Recomienda *El Reformista*, á la Junta de Beneficencia que cuando tenga que ocuparse otra vez de los bienes de Barragan, que obran en poder del Sr. Calvo lo haga con la mayor prudencia y reserva.

¿Desde cuando deben tratarse con reserva asuntos que tanto enaltecen á un ministro del Señor?

¿Es quizás que considera *El Reformista* que la publicidad en este asunto puede quebrantar en lo mas mínimo el envidiable prestigio del Sr. Obispo de Cádiz?

Pues nosotros entendemos lo contrario.

Queden las sombras y el misterio para las acciones indignas; guárdese el secreto siquiera por caridad para todo hecho vituperable; pero aquellos que enaltecen y honran al hombre, enalteciendo y honrando á la vez á sacratísimas instituciones, deben tratarse á la clara luz del sol y con toda la publicidad posible.

Bueno que al Sr. Obispo le mortifique algun tanto la publicidad de su digno proceder por que entre sus muchas virtudes cuenta en primer término la modestia; pero los demas ¿por qué han de ocultarlo?

Devolvemos á *El Reformista* el atento saludo que nos dirige ofreciéndole al mismo tiempo nuestra amistad y aprecio.

Amalgama.

Ni el deseo unánime de un pueblo, ni el intimo convencimiento que en los espíritus honrados existe siempre de que la moralidad es el primero y mas importante factor de todo organismo social; han sido suficientes para contrarrestar, en Madrid torcidos impulsos y livianas influencias, constantes enemigas del bienestar general.

Lo acontecido allí con respecto á los asuntos municipales, segun refiere la prensa de la Corte nos lo viene á demostrar, así fatalmente; pero con tan saliente nota, que quita toda esperanza por hoy á la mayoría de los demas municipios españoles, de salvadora redención y de creciente apogeo.

De la unión ó compuesto de elementos tan heterogéneos como la política y la administración, todo lo que constituye en junto una amalgama verdadera, es imposible que resulte nada bueno jamás y por consiguiente de provecho.

Nada hay, repetimos mas perjudicial para los intereses de los pueblos que los antagonismos de partido y las contiendas políticas; por que cuando se entablan aquellos y estas; con el caracter que revisitan y que eternamente presentan de insidias, rencores, y fieras, y se apodera de la Administración el bando de mayores influencias, representado casi siempre por el cacique de maxima pujanza, ó de puños mas fuertes, ¡desgraciados Ayuntamiento! . . . tienen que someterse á sus tremendas exigencias y entonces quedan postergadas las conveniencias locales ante las voluntariedades y soberbias del barbarroja del pueblo.

Y cuando esto pasa en las agrupaciones de orden inferior, ¿que no habrá de acontecer en esas otras dónde se debaten, asuntos de gran monta, por la importancia de los *Capitales transferibles* que representan?

Y téngase en cuenta, que cuando la política se introduce en la administración, es despótica y anonadante; despótica por que su interes está sobre todos los intereses; anonadante por que todo lo perturba, entorpece y aniquila.

Desligar la administración de los pueblos de la ingerencia política; creándoles una absoluta independencia, por medio de leyes orgánicas que garanticen sus saludables y vigorosos esfuerzos, seria una obra perfecta que no solo produciria como resultado, el bienestar de aquellos, si no que también les haria quedar transformados en poderosas arterias que pudieran derramar su riqueza en las arcas del tesoro público, quedando así resueltos los que en el orden económico, representan hoy para España, los mas áridos y complicados problemas.

Esta es nuestra humilde opinión, por eso nunca hemos



dejado de lamentar esta clase de acontecimiento, por parecernos que aquellos vienen á tupid y entenebrecer aun mas los ya limitados horizontes, de esa masa honrada que en todos los pueblos contribuye y que apesar de que paga contenta, es la que mas padece con tan desventurado sistema.

Demos, pues, gracias á Dios, los que habitamos en esta ciudad querida, por no esperimentarse en ella sintoma alguno, de la fatal enfermedad que apuntamos y que en general se ha hecho ya endémica en la península.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del día 6 de Diciembre de 1892.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión provincial de Cádiz para la Exposición Universal de Chicago, remitiendo circulares del Ministerio de Fomento y de la Comisión Española ejecutiva para dicha exposición, excitando en ella el celo y patriotismo de las corporaciones populares á fin de que se procure por todos los medios posibles la concurrencia á dicho certamen de los productos procedentes de pueblos de la provincia; disponiendo el Ayuntamiento en su virtud, que por los medios que considere pertinentes el Sr. Alcalde, se ejerza la debida propaganda entre este vecindario al objeto que se interesa por la Comisión citada.

En vista de los informes que emite el Sr. Arquitecto Municipal, y aceptando el parecer de la Comisión respectiva, se acordó autorizar al vecino de esta ciudad D. Antonio Perez Cabrillana, á fin de que pueda llevar á cabo la obra que pretende de reparación en finca que administra con sujeción á las prevenciones que hace el señor Arquitecto en su informe.

Se concede á la pensionada por la Corporación en concepto de viuda de un empleado, que fué de la misma, doña Ines Sanchez Alcoholado, autorización para ausentarse temporalmente de esta Ciudad, con la precisa obligación de justificar mensualmente, su existencia para el percibo de la pensión que disfruta.

Que se tenga en cuenta la solicitud presentada por el vecino Manuel Gomez Men-

dez de ser nombrado suplente de sereno.

Que se incluya en el padrón de medicinas gratuitas al vecino pobre José Dominguez, con vista del informe favorable de la Comisión de Beneficencia.

Asimismo se acuerda que las instancias presentadas por los vecinos pobres Manuel Castañeda Fernandez, Africa Marquez Gabarron, y Carmen Barbancho en solicitud de inclusión en el padrón de referencia, pase á informe de la respectiva Comisión de Beneficencia.

Se autoriza á Justo Ruiz Lopez, músico del Regimiento de las antillas para que pueda colocar una lápida y zócalo de ladrillos en la sepultura de Epitanio Villalobos, cuyos restos descansan en el Cementerio de Sta. Catalina; debiendo atemperarse en un todo á lo dispuesto en el Reglamento é instrucciones que se tienen dadas al conserje del mismo.

Habiendo presentado la vecina de esta ciudad, doña Gregoria Balongo Bocio, documentos que acreditan su dominio sobre el terreno existente en la calle de la Independencia y del que se trató en el Cabildo anterior, dispuso el Ayuntamiento que dichos documentos queden á la vista, á fin de resolver lo que proceda en la próxima sesión que se celebre.

Se aprueba la distribución de fondos correspondiente al presente mes, que al efecto se presente por el Sr. Contador y se autorize al Sr. Alcalde para que desde luego ordene los pagos de personal y material.

Se acuerda imponer al hebreo Moises Bentolila una multa de 25 Pesetas por su falta de cumplimiento á lo que se le habia ordenado sobre edificación en el solar de su propiedad, que existe en la calle de Soberania Nacional conocido por "el solar de los Bañas" apercibiendosele por último, que si en el termino de ocho dias no procede a emprender dichas obras se dara principio á las mismas por cuenta del interesado.

Se acuerda la adquisición de varios útiles destinados á la limpieza pública.

Acordándose por último, el pago de varias cuentas y recibos debidamente justificadas con cargo á los respectivos capitulos y artículos del corriente presupuesto.

[LA INFANTERIA.

En la noche del ocho se verificó con inmenso júbilo en el teatro principal de esta plaza, el banquete que en celebración de su electa patrona la Purísima Concepción, dieron los cuerpos del arma de Infanteria.

Hacer una descripción detallada del adorno del salón, seria obra de llenar dos columnas de este periódico, solamente nos limitaremos á reseñar lo mas importante de todas sus bellezas y alegorias.

El lugar preferente lo ocupaba un magnifico retrato de S. M. el Rey (Q. D. G.) bajo dosel revestido artísticamente de una hermosa orla de laurel que hacia tanto mas esplendorosa su candidez y gallardía.

A sus pies y ordenadamente, un magnifico conjunto de macetas cuyos perfumes se esparcian en derredor de todos los concurrentes. Frente á la puerta de entrada se hallaba tambien coronado de laurel, el retrato de nuestro inmortal paisano Don Jacinto Ruiz, destacándose por tocas partes targetones en los que se leian los timbres mas gloriosos de la Infanteria.

Garallena, San Marcial, Pavia, Rocroi, Gerona, Zaragoza, Arapiles Bailén, Wad-Rag, Castillejos, Tetuan y otros muchos que hacen inmortal á la reina de las batallas.

El esplendido menú lo sirvió el *Petit Fernos*, resultando en medio de los pocos elementos con que aqui se cuenta para servir una mesa de cien cubiertos, incomparable.

La armonia, cordalidad y satisfacción que entre todos aquellos veteranos, generales; jefes y oficiales reinaba era la nota mas sobresaliente y mas digna de encomio que puede notarse en todas las fiestas de este género.

A un jefe de cuerpo le oimos esta frase.

«En los muchos años de servicio que cuento, no me he hallado nunca tan dichoso y feliz como en este momento, que concluye de coronar mi satisfacción la exquisita corrección de una oficialidad tan poseida de sus deberes sociales.»

Llegó el deseado momento de los brindis: rompió el fuego el entusiasmado oficial Sr. Zalote. Lo hizo por la Patria, por el Rey, por el ejército y principalmente por el arma de infanteria; fué aplaudido por todos sus compañeros. Muchos mas se pronunciaron, todos inspirados en el mas acendrado patriotismo. Entre ellos recordamos á los Sres. Mesa, Puga, Lamiana, Camacho y otros muchos, y por lo que afectaba á los hijos de Ceuta, nos fijamos mas en el histórico discurso del Sr. Diaz.

Despues de conceptos y periodos brillantes que se relacionaban con la

trascendencia que habian de tener esta celebración en provincias y principalmente en Madrid, prionuncólas algunas palabras que arrancaron á sus compañeros nutridísimos aplausos.

«La fiesta de Nuestra Inmaculada Concepción viene á significar un nuevo estado de derechos é igualdad, ó lo que es lo mismo, la igualdad de derechos ante la igualdad de deberes dentro de las sagradas instituciones militares, viene á unir en una sola, todas las aspiraciones de una oficialidad que si su arma no cuenta con el vano alarde de ocupar el primer puesto en paradas y besamanos, tiene en cambio el legítimo orgullo de tener el primero en el campo de batalla, de coronar timbres tan gloriosos como los que leéis en esos targetones, y ser en los dias en que la Patria peligrá el último baluarte de su salvación.»

«Fortifiquemos nuestro espíritu á la presencia de esos nombres que nos recuerdan algunos de ellos la derrota del Capitán del siglo, del vencedor de Sena y Auterliz que despues de pasear triunfantes sus águilas imperiales por toda Europa, fueron vencidas por soldados españoles, humillando tanta gloria y tanta epopeya en Gerona como en Zaragoza, en Arapiles como en Bailén, en Albuera como en Madrid.»

«Ved el retrato del héroe (señalando á Ruiz) que tomando parte en aquella jornada derramó la última gota de su sangre en defenso de su Patria despues de arrastrar al mismo sacrificio á los inmortales capitanes de Artilleria Don Luis Daoiz y Don Pedro Velarde. Este oficial de Infanteria es gloria de su arma, gloria de la Nación y gloria de este pueblo en que nació.»

Brindó el Sr. Alonso solicitando se remitieran telegramas á Madrid de adhesión á la Reina y altas gerarquias militares.

Concluyendo estas manifestaciones con las siguientes del General Mayol. «¡Viva España! ¡Viva el Rey! Viva la Infanteria.»

Un poco de todo.

Segun los telegramas recibidos hasta la noche del dia de ayer resulta que el Sr. Sagasta está encargado de formar ministerio. El hecho esencial que ha promovido cambio tan radical en tan poco tiempo y cuando esperábamos solo un periodo de transación no muy sensible para despues llegar á cuanto está ya ocurriendo, sienta una importante y trascendental premisa que ha de constituir en adelante saludable jurisprudencia.

Per la Administración Municipal,

se ha producido una vez ya en España la crisis total de un ministerio. Esto significa que la reacción se ha operado en las altas esferas, y que cuando la opinión pública se apoya con sinceridad en base de tanta monta, cual es todo aquello que tan directamente interesa á todos los pueblos, se impone y vence. Es un gran paso, cuyas consecuencias han de producir ventajas inmensas; resultando por necesidad de este estado de cosas, que las conspicuas inteligencias de nuestros gobernantes, en lo sucesivo, se dedicarán con mayores bríos á la resolución de problemas administrativos, siquiera sea, para que estos no produzcan jamás perturbaciones en los partidos políticos en que militen, como las que actualmente y entre los conservadores, en ella profunda han abietto.

Esperemos pues los acontecimientos.

El Calendario Franciscano tiene curiosidades poco conocidas, y he aquí algunas de ellas:

Ningún siglo puede comenzar en miércoles; viernes, ni sábado. El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril, en el mismo día que Junio; Diciembre en el mismo que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre, comienzan en el mismo día de semana, mientras que Mayo, Junio y Agosto principian en días distintos entre sí y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación en los años bisiestos. El año ordinario acaba siempre en el mismo día de semana con que principió.

Por último los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por periodos de once, once y seis años (total veintiocho).

Dis, óne el artículo 3.º de la nueva Constitución del Brasil, que el gobierno proceda á la demarcación de una zona de 14.000 kilómetros cuadrados, en la parte central del territorio... para trasladar la capital.

M. Bruls está encargado de organizar una Comisión que determinará el area reservada, al futuro distrito federal, y de la cual formarán parte dos astrónomos, un médico higienista, cinco geógrafos y un naturalista.

En breve procederá á los trabajos.

—Juanito—dice una mamá á su hijo,—on mi ausencia te has bebido una copa de Jerez.

—No, mamá—contestó aquel:—no he sido yo, ha sido un bizcocho el que se la ha bebido.

—¿Y dónde está ese bizcocho?

—Para cartigarle me lo comido.

Una señora entra en un vagón en el que hay siete viajeros con el cigarrillo en la boca.

Al ponerse el tren en marcha, pregunta la viajera:

—¿Les incomoda á ustedes que yo no fume?

Noticias.

El miércoles último y en el vapor correo salió con dirección á la corte el Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza; haciendo uso de la licencia que tiene concedida al efecto. Durante la ausencia del Sr. Correa, queda sustituyéndole en el Gobierno y mando de la misma, el General de Brigada Don Andres Mayol.

Hemos leído en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra que ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Granada nuestro buen amigo y paisano el comandante de infantería Don Rafael Horguin.

También sabemos que el de igual categoría nuestro no menos querido amigo D Enrique Fernandez Blanco, ha llegado á Madrid procedente de Puerto Rico y pronto tendremos el gusto de saludarlo.

A las doce y media de la madrugada de ayer llegó á este puerto procedente del de Cádiz, el vapor de la Compañía *Transatlantica Baldomero Iglesias* saliendo á las diez de la mañana del mismo día, para Málaga, Melilla y Barcelona conduciendo pasajeros y carga para dichos puntos. Entre aquellos, han marchado para Málaga, nuestro apreciable amigo el Sr. Don José Capote. Director de Sanidad Marítima de este puerto, acompañado de su distinguida esposa.

Con la brillantez de todos los años, en el actual, la fuerza de artillería de guarnición en esta plaza, ha festejado el día de su patrona Santa Barbara; sabemos que el banquete ha sido espléndido.

Hemos oido asegurar que por persona competente se proyecta establecer en esta Ciudad una red telefónica cuya central pudiera muy bien estar en los alrededores de la plaza de Prim.

Desearíamos de todas veras se realice dicho proyecto que á nadie puede ocultarse reportaría gran utilidad y ventaja, tanto al comercio como á los particulares y á los centros oficiales de esta plaza, constituyendo además una importante mejora que como otras ya implantadas y en vías de im-

plantarse, hablan muy alto en pró de la cultura de Ceuta.

Los riífieños siguen haciendo de las suyas; el acto de piratería cometido por la kabila de Beni-Ruyafaz con el pailebot Francisco de Paula; lo comprueba.

En el número próximo nos ocuparemos por extenso de este asunto, que cual los otros lamentados ya recientemente, siempre resulta que los españoles son las victimas de las feroces salvajadas de tan bárbaros vecinos.

Segun dice un periódico de Reus, lénesese que la estatua del general Prim tenga que ser vendida para pagar los gastos del proceso por supuesta defraudación de una cantidad de bronce.

Suponemos que la noticia no llegará á confirmarse.

Los telegramas que á las últimas horas de ayer hemos leído y que comunica la prensa de provincias relativos á la crisis ministerial, son los siguientes.

Madrid 8 —(10 m.)

El ministerio ha planteado oficialmente la crisis total.

Cánovas ha visitado á la Reina, dándole cuenta de la dimisión de todo el Gabinete.

Hasta las cinco de esta tarde nada se resolverá á causa de asistir S. M. la Reina á la solemne función que está celebrando la Infantería.

Hay mucho entusiasmo.

Madrid 8.—(10'10 m.)

Sagasta ha desautorizado la validez de las candidaturas que circulan con el nuevo Gabinete liberal.

Ha dicho que hasta después que recibirá órdenes de S. M. la Reina no se ocupará de designar á los ministros.

Créese jurará mañana.

Madrid 8.—(6'10 tarde.)

Acaba de celebrarse un Consejo extraordinario con asistencia de los presidentes de ambas Camaras.

En él han quedado aceptadas las dimisiones á todos los ministros, marchando Cánovas á Palacio para hacer entrega de ellas á S. M. la Reina.

El número 257 de la *Ultima Moda* prosigue publicando los modelos más elegantes de trajes abrigos y sombreros de invierno. Una interesante hoja de labores femeniles y un precioso figurin acnarela completan el número, en el que aparece también el primero de una serie de artículos dedica-

dos al exámen de los cuadros y esculturas presentados por señoras en la actual Exposición de Bellas Artes—La administración: calle de Claudio Coello 13—Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: 3 pesetas trimestre.

Se publica todos los Domingos

AVISO.

La Junta Directiva del *Círculo de Ceuta*, admite proposiciones para el arriendo del Restaurant.

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Sr. Presidente y entregadas al Sr. Secretario Don Pedro J. Ruiz. El plazo de admisión espirará el día 15 del corriente.

Maria Francisca Estéban, de 34 años de edad, de estado casada y sin familia, y empadronada en esta Ciudad desde Diciembre del año próximo pasado y que habita hoy en la Calle de la Soberanía Nacional número 99, desea criar un niño por hallarse con leche de dos meses pues hace este tiempo que dió á luz y falleció la criatura.

Ceuta 6 de Diciembre de 1892.

Efectos de herraje y fundición.

Balcones, antepechos, rejas, barandas, pasamanos de escaleras, tuberías de plomo y de hierro, bombas electorias y todo lo concerniente á dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, Cayetano Martinez.

CALDOS SUPERIORES.

VENTA

De vinos generosos al por mayor de la importante y acreditada casa vinatera de los señores Guerra y Ruiz.

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE

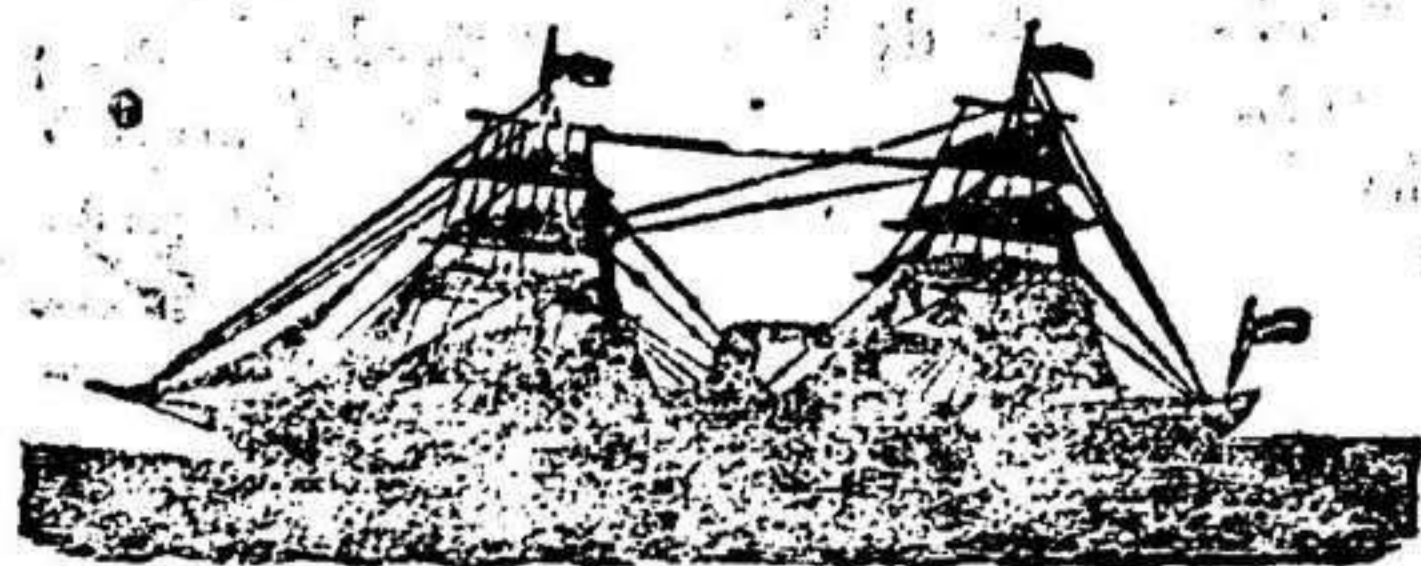
Jerez de la Frontera.

Unico representante en Ceuta, Don Juan Lopez Blanca, calle de Martinez Campos número 36, á quien podrán dirigirse toda clase de pedidos, los cuales se servirán con actividad pasmosa.

También se facilita en el acto á quien lo desee nota de precios y clases de los caldos ya sean embotellados, en botas, barriles ó en bocoyes.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C. IA

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocarà en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despa- chándose para dichos puntos à las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quie- nes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la res- ponsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuz & hijos de D. José M. A.*

Deposito de vinos de Valdepeñas por el propio cosechero Rebella num. 22

VAPORES CORREOS

DE LA

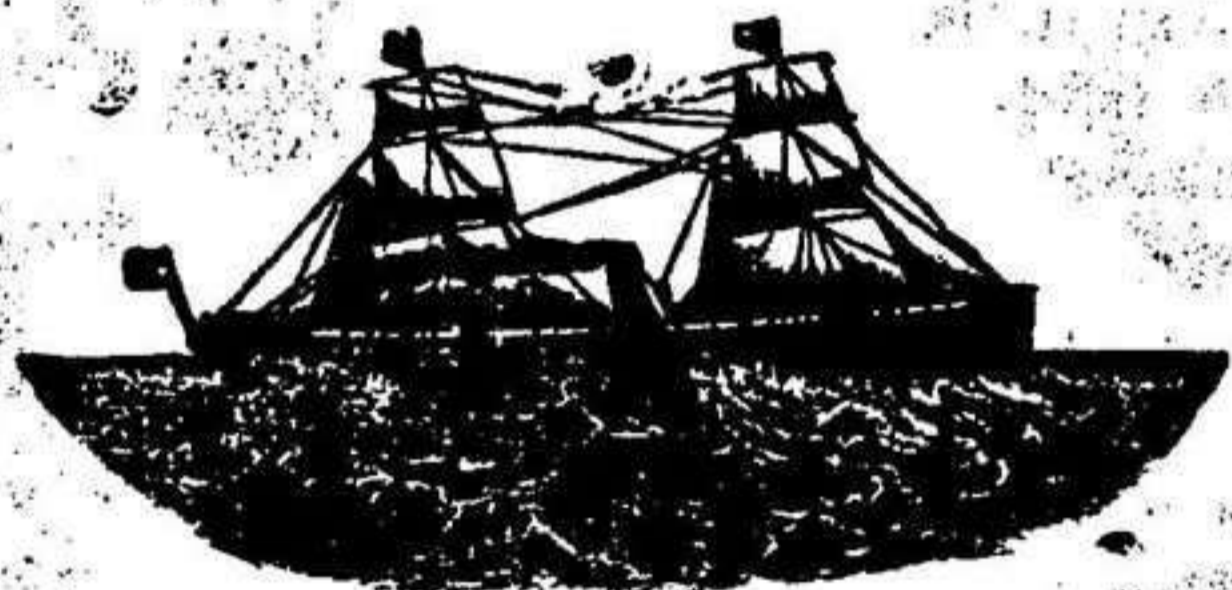
Compañia Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lara- che, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



El VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes;

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta pla- za, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle à la presentacion de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond**

15 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse al Sr D. Ra- fael Romero de Jerez de la Fron- tera, único agente en toda España.

VENTA

De un magnifico ro- pero de lujo de madera HAYA barnizada con a- dornos negros acabado de construir.

Se encuentra de ma- nifiesto en la fonda de Las Chafarinas.

AVISO.

El acreditado establecimien- to de Don Juan Elez-Villarreal, se ha trasladado à la calle So- berania Nacional número 27.

ROYAL

Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 Nort John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción à las disposiciones de Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas.	9.417,550
Fondo para incendio		
» de conflagración		79.585,250
» de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		
Fondo sobre vidas		108.544,600

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535. 350.—

Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañia por Gi- braltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre la vida.—*JUAN GARESE.—GIBRALTAR.*



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, à quien lo pida à

MR. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remitense igualmente franco las muestras de todas las telas que com- ponen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios à la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Po- siciones españolas de Africa, expé- ditos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario el recibo de su pedido, los gastos de y fletes desde este puerto.

ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DE

Don Jacinto Gil y Ruiz

Premiado en la Escuela Nacional de Música y Declamación,

Se abre la matricula de las enseñanzas de Solfeo, Piano, Canto y Armonia à precios módicos. Horas de tres y media à cinco y media de la tarde.

Calle de Manzanares número 10.

Gran Construcción de ma- teriales para obras de las principales fabricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Mármoles, tejas vidriadas, sin vi- driar, morticacas para caballétes ma- chiembradas y recogimientos de ca- nales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, ap- gulos y mazarías. Chimeneas, cufe- rinas para fuegos de hornos y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mansu- las, luetas hidráulicas, macetas y demas objetos pertenecientes à dicha fabricacion, todo à precios sumamen- te arreglados.

El mostruario está à disposicion del público casa del representante es- clusivo, en esta plaza.—*Cayetano Matines.*

ACEITE

De Oliva Malagueño,
Por arrobus à 13 pesetas.
El litro à 1'10.

CEBADA
À 6 pesetas fanega.

YESO
De superior, calidad à 1'50 pesetas el quintal.

Juan Raggio.